

## REGIMEN DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES COLEGIO DE BIOQUIMICOS DEL CHACO

## Punto 10 del Orden del dia:

Actualización de las Cuotas aportes del Régimen de Previsión Social

## Cuotas desde Agosto/2025

EDAD	F.Individual		F.Solidario		Gto Adm.		Seg. Vida		Salud		TOTAL	
Hasta 30 años	\$	30.326,00	\$ 14.309,00	\$	3.572,00	\$	1.090,00	\$	3.045,00	\$	52.342	
De 30 a 34 años	\$	42.193,00	\$ 26.303,00	\$	5.480,00	\$	1.090,00	\$	3.045,00	\$	78.111	
De 35 a 39 años	\$	51.416,00	\$ 35.650,00	\$	6.966,00	\$	1.090,00	\$	3.045,00	\$	98.167	
De 40 a 44 años	\$	67.193,00	\$ 51.556,00	\$	9.500,00	\$	1.090,00	\$	3.045,00	\$	132.384	
De 45 en adelante	\$	78.192,00	\$ 62.582,00	\$	11.262,00	\$	1.090,00	\$	3.045,00	\$	156.171	

## PROPUESTA ACTUALIZACION ESCALA DE APORTES

**Cuotas Nov-Dic-Ene** 

EDAD	F.Individual		F.Solidario		Gto Adm.		Seg. Vida		Salud		TOTAL	
Hasta 30 años	\$	33.501,00	\$ 15.807,00	\$	4.000,00	\$	2.874,00	\$	3.501,00	\$	59.683	
De 30 a 34 años	\$	46.610,00	\$ 29.056,00	\$	6.138,00	\$	2.874,00	\$	3.501,00	\$	88.179	
De 35 a 39 años	\$	56.798,00	\$ 39.382,00	\$	7.802,00	\$	2.874,00	\$	3.501,00	\$	110.357	
De 40 a 44 años	\$	74.227,00	\$ 56.953,00	\$	10.640,00	\$	2.874,00	\$	3.501,00	\$	148.195	
De 45 en adelante	\$	86.377,00	\$ 69.133,00	\$	12.615,00	\$	2.874,00	\$	3.501,00	\$	174.500	

Esta propuesta tiene como objetivo el aumento real periódico de los beneficios del sistema como consecuencia de un aumento trimestral de los aportes de 4,5 puntos porcentuales adicionales al porcentaje de aumento del último trimestre del índice de Precios al Consumidor Nivel General del INDEC (Inflación del trimestre más 4,5% adicional).

En consecuencia, exponemos la tabla de aportes para el trimestre comprendido entre Nov-25 y Ene-26, el cual fue calculado con la metodologia señalada, y para los siguientes trimestres se aplicará este mismo procedimiento de ajuste en la escala.

Finalmente, desconociendo cual será en definitiva la deficiencia o suficiencia que se registre al culminar el segundo trimestre, al 30/04/2026 se podrá evaluar si es necesario modificar el porcentaje y los valores aquí propuestos a los efectos de mantener en equilibrio al RPS.